

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACION DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO".  
**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En Otumba, Estado de México, siendo las 09 horas del día 01 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de **Otumba**, Así como la **LIC. HERMINIO AGUILAR FRANCO** Oficial del Registro Civil de **Otumba 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Enero a Mayo de 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 279 actas de Nacimiento
2. 05 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 91 actas de Matrimonio.
5. 77 actas Defunción.
6. 29 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 01 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA



LIC. HERMINIO AGUILAR FRANCO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En Otumba, Estado de México, siendo las 09 horas del día 03 del mes de Noviembre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de **Otumba**, Así como la **LIC. HERMINIO AGUILAR FRANCO** Oficial del Registro Civil de **Otumba 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Junio a Agosto de 2022**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 179 actas de Nacimiento
2. 08 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 59 actas de Matrimonio.
5. 41 actas Defunción.
6. 14 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 03 de Noviembre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA

LIC. HERMINIO AGUILAR FRANCO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

**ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL**

En Otumba, Estado de México, siendo las 09 horas del día 31 del mes de Octubre de 2022, la **M. en D. IRASMIN PEÑA CAMPOS** me constituí a las oficinas que ocupa la Oficina 01 de **Otumba**, Así como la **LIC. HERMINIO AGUILAR FRANCO** Oficial del Registro Civil de **Otumba 01**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, doy inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la oficialía que nos ocupa, en el periodo de **Septiembre a Diciembre de 2021**

Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

1. 241 actas de Nacimiento
2. 06 actas de Reconocimiento
3. 0 actas Adopción.
4. 88 actas de Matrimonio.
5. 75 actas Defunción.
6. 08 actas Divorcio.
7. 0 actas Inscripción de Sentencia.

Se da por terminada la presente acta el día 31 de Octubre de 2022, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

M. EN D. IRASMIN PEÑA CAMPOS

SUPERVISORA



LIC. HERMINIO AGUILAR FRANCO

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL